

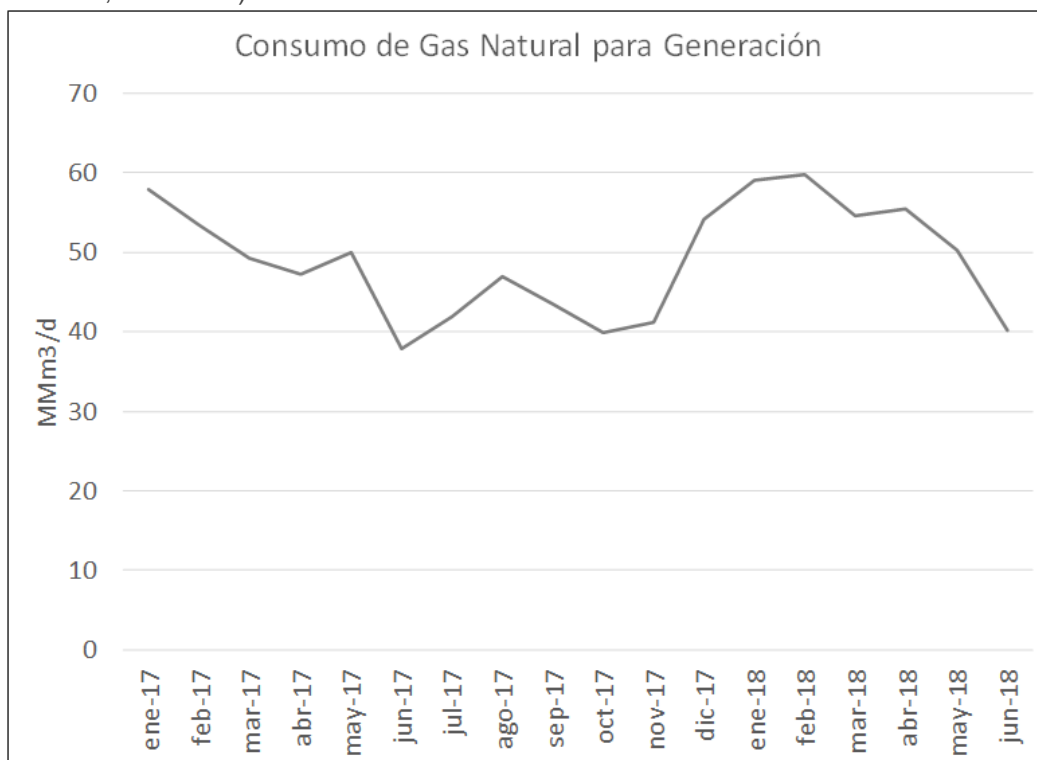
## ¿Cuánto se reducen los subsidios con los aumentos de precios estacionales y baja del precio del gas natural? por adminEnergia

Recientemente el Gobierno tomó 2 medidas que apuntan a reducir fuertemente los subsidios otorgados al sector eléctrico. Una de ellas fue elevar los [precios estacionales](#) de la energía eléctrica, potencia y transporte en alta tensión y otra fue disminuir el precio al cual CAMMESA compra el gas natural que se utiliza para generar energía eléctrica. De acuerdo a estimaciones propias, para el **mes de agosto de 2018** el ahorro en subsidios sería de **186 millones de dólares** obtenido por la baja del precio del gas (43 millones de dólares) y el incremento en los precios estacionales sancionados (143 millones de dólares).

### Baja del precio del Gas Natural

Mediante la [Resolución 46 de 2018 del Ministerio de Energía](#) se resuelve disminuir el precio del Gas Natural en boca de pozo en alrededor de 1 U\$/MMBTU, pasando el valor medio de 5,2 U\$/MMBTU a 4,2 U\$/MMBTU a partir del 1 de agosto de 2018. Dado que el gas es el principal combustible utilizado en la producción de electricidad, esta merma en el precio mayorista del fluido impacta directa y significativamente en el costo de la energía eléctrica.

Si bien la demanda de gas natural para la generación eléctrica varía mensualmente, el promedio anual se ubica en el orden de los 45 MMm<sup>3</sup>/d (en 2016 fue 42,6 MMm<sup>3</sup>/d y en 2017 46,9 MMm<sup>3</sup>/d).



Así, suponiendo un consumo medio similar al del año 2017, el ahorro para el sector eléctrico en su conjunto por el menor precio de gas sería de alrededor de los 53 millones de dólares mensuales.

Sin embargo, la totalidad del monto estimado no correspondería a un ahorro de subsidios del Estado Nacional, dado que una parte de la demanda (los Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista) paga el precio real de generación (sin subsidios) y verán allí reflejado positivamente el menor precio del gas natural.

Como los Grandes Usuarios representan alrededor del 20% de la demanda total del país, se beneficiarían con 10 millones de dólares de baja de costo mientras que el Estado Nacional ahorraría mensualmente casi 43 millones de dólares.

Vale mencionar que, como contracara, este más de medio centenar de millones de dólares que se computan como menores costos para el sistema eléctrico se corresponden con un menor ingreso por parte de las compañías petroleras que suministran el fluido.

### **Aumento del precio estacional de la energía eléctrica**

Continuando con la política de reducción de subsidios en el sector energético, la Subsecretaría de Energía Eléctrica emitió la [Disposición 75/2018](#) a través de la cual eleva el precio estacional de la energía eléctrica, de la potencia y del transporte. Si bien en la mayor parte del país aún no se pueden observar los aumentos en las tarifas de los usuarios finales dado que aún no fueron publicados los respectivos cuadros tarifarios, sí se puede hacer una estimación considerando los volúmenes vendidos en el mercado mayorista.

De este modo, y suponiendo que la demanda del mes de agosto será igual que la demanda del mes de mayo pasado, los mayores gastos que deberán erogar los consumidores finales de electricidad por el aumento de precio de la energía ascenderían a 3.800 millones de pesos en el mes indicado. Considerando un tipo de cambio de 29 \$/U\$, los menores subsidios de parte del Estado se encontrarían en el orden de 130 millones de dólares para el mes de agosto.

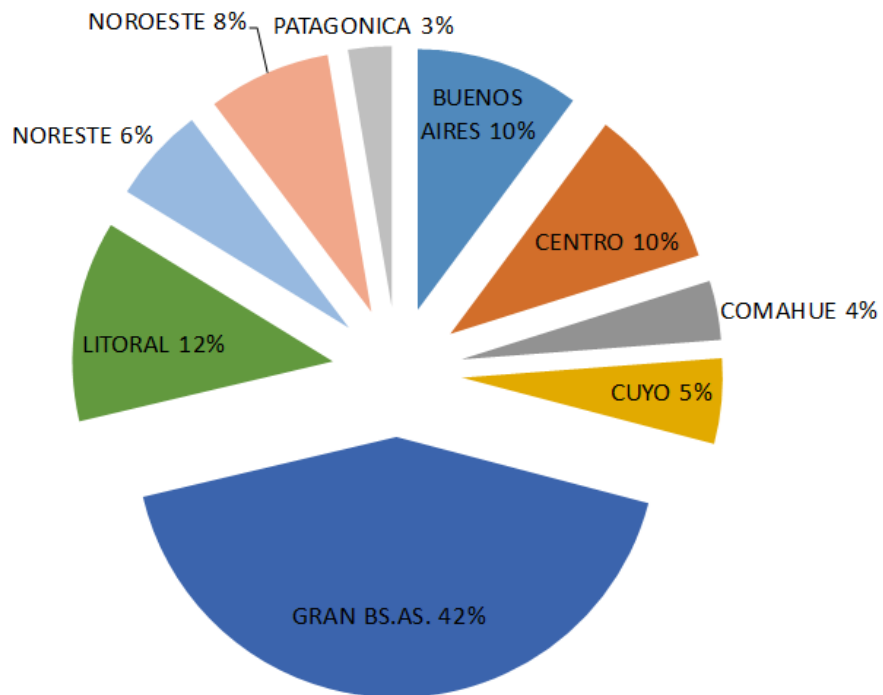
El peso del ajuste de las tarifas se distribuiría sobre todos los tipos de demandante, siendo el más afectado el segmento residencial.

### **Impacto de las variaciones de precios estacionales de energía. Agosto de 2018 (millones de pesos y dólares)**

|                             | Variación (\$) | Variación (U\$) |
|-----------------------------|----------------|-----------------|
| Residencial                 | 1700           | 59              |
| Comercial/Industria Pequeña | 1190           | 41              |
| Industria Mediana y Grande  | 920            | 32              |
| <b>Total</b>                | <b>3810</b>    | <b>131</b>      |

Al analizarlo de forma regional, para el estimado mes de agosto de 2018, más del 40% del esfuerzo medido en pesos recaería en el GBA, donde la reducción de subsidios considerando todos los tipos de demandantes ascendería al orden de 1.700 millones de pesos con un impacto en el sector residencial de GBA de 880 millones de pesos.

### Distribución regional de los mayores costos de energía eléctrica



[www.economia.de.la.energia.com.ar](http://www.economia.de.la.energia.com.ar) en base a CAMMESA

Adicionalmente a la suba de precio estacional, la mencionada Disposición eleva los cargos estacionales de potencia y los asociados al transporte en extra alta tensión y por distribución troncal. En el caso de la potencia, se triplica el precio pasando de los 3.157 \$/MW-mes a 10.000 \$/MW-mes, generando una baja de subsidios del orden de los 140 millones de pesos mensuales (5 millones de dólares). Los cambios en los precios del transporte impactan en menores transferencias del Estado Nacional (que deben ser afrontadas por la demanda) en algo más de 230 millones de pesos (8 millones de dólares) por mes.

Finalmente, es importante mencionar que sobre la mayor facturación estimada, recaen una cantidad importante de impuestos y tributos de carácter nacional, provincial y municipal. Suponiendo un impuesto nacional del IVA del 21% para las mayores erogaciones residenciales y del 27% para aquellas de tipo comercial e industrial, los usuarios finales de electricidad deberían abonar algo más de 980 millones de pesos o 34 millones de dólares en el mes de agosto de 2018. También debería considerarse una merma de recaudación

impositiva por los menores precios de gas natural mencionados al inicio, que debería ser del orden de los 15 millones de dólares. Asimismo, las provincias y municipios verían engrosar su recaudación en no menos de unos 400 millones de pesos mensuales debido a los impuestos y tasas que cobran dentro de la factura eléctrica.

